

## CRÓNICA DEL X CONGRESO MUNDIAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA SOCIAL POR EL DR. JOSE LUIS CURIEL BENFIELD

### *Discursos y alocuciones*

#### *Agasajo de bienvenida*

Después de la ardua y complicada tarea de recibir, hospedar y proceder al registro de los congresistas venidos de los cinco continentes, de conformidad con la “guía” o agenda, enviada oportunamente a cuatro mil profesores, el miércoles 29 de julio de 1981 esos eminentes filósofos tuvieron su primer encuentro en América Latina en la recepción de bienvenida que les ofreció el Comité Organizador de la Sociedad Mexicana de Filosofía afiliada a la IVR en el salón Stellaris del hotel Fiesta Palace, ubicado en el Paseo de la Reforma —precisamente frente a la glorieta donde está el monumento a Cristóbal Colón, descubridor del nuevo mundo—, en la ciudad de México, capital de la República Mexicana.

Con el vino de honor y los bocadillos mexicanos surgió y se desarrolló una conversación cada vez más viva y generalizada. Filósofos y jurisperitos de renombre mundial, distinguidas damas y jóvenes universitarios mexicanos de ambos sexos, pertenecientes a las más diversas posiciones académicas, trabados en diálogos acogedores ofrecían un espectáculo de armonía ejemplar. Impresionante convivencia de personalidades señeras de países tan remotos, como diversos. Werner Maihofer, los hermanos Norbert y Rudolf Horn, de Alemania Federal; Miguel Reale y su esposa Fede, Clovis y Maria Stella do Couto e Silva, de Brasil; Gray Dorsey y señora, Carl Wellman y señora, de St. Louis Missouri, USA; los japoneses Naoki Kobayashi, Junichi Aomi y sus distinguidas acompañantes; María Borucka Artowa y Anna Michalska, de Polonia; Ota Weinberger e Ilmar Tammelo, de Austria; Dino Pasini y su señora esposa y Enrico Pattaro, de Italia; Ehr-Soon Tay y Eugene Kamenka, de Australia; Hermann Klenner, de Alemania

Democrática; S.M. Taqui y su señora, de Pakistán; todos departiendo interesantes noticias y calurosa amistad.

A las diecinueve horas el doctor José Luis Curiel Benfield, presidente del Comité Organizador y de la Sociedad Mexicana de Filosofía, brindó por la incommovible amistad de todos los participantes y presentó al señor doctor Jorge Carpizo, actual director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dirigió a la concurrencia vibrantes palabras de bienvenida:

### *Discurso del doctor Jorge Carpizo*

Este importante evento que hoy congrega a tan distinguidos representantes del pensamiento filosófico-jurídico de todo el mundo, cuenta con el apoyo, la simpatía y la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México y de diversas dependencias suyas. En esta forma nuestra Universidad muestra la vocación que por la cultura universal guía sus tareas cotidianas. Esta Universidad Nacional, desde su fundación, concibió un proyecto de cultura nacional que se edifica sobre las grandes corrientes del pensamiento mundial. La celebración de este X Congreso confirma dicha vocación, así como la obligación que ha contraído de transmitir al mayor número de mexicanos el conocimiento de los valores universales del hombre.

Me resulta especialmente grato y considero un alto honor —que mucho agradezco— el encargo que me ha hecho la Sociedad Mexicana de Filosofía de darles, señores profesores, la más cordial y calurosa bienvenida a nuestro país y a esta Universidad Nacional.

Permítaseme expresar brevemente que la reflexión filosófica sobre los sistemas jurídicos es un ejercicio impostergable y el vehículo adecuado para la comprensión y el establecimiento del juicio crítico objetivo sobre las normas de convivencia que permiten a los hombres su desarrollo integral. Los fundamentos esenciales del derecho, el debate secular entre el jurnaturalismo y el positivismo, el contraste de las ideas jurídicas de Oriente y de Occidente, la analítica del derecho, el control del comportamiento humano y la libertad, los problemas de interpretación y los conceptos de obligación jurídica, auxilian en la clarificación del derecho; pero, ante todo, deben permitir aproximarnos del mejor modo posible al establecimiento de los instrumentos que permitan identificar los ideales de la justicia con los principios de la legalidad.

Es preocupante advertir la indiferencia manifestada por algunas corrientes al problema central del sistema jurídico, a saber: la protección de la libertad e igualdad humanas y la importante tarea por alcanzar una sociedad cada vez más justa. Dicha indiferencia quiere ocultarse a menudo bajo el pretexto de una cientificidad acrítica que pretende convencer de que el derecho se resuelve en una técnica de control social, olvidando así que es el medio privilegiado para alcanzar los más altos fines de la persona humana. La dignidad de ésta